

RA 4	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
Responsable Representante DPD Encargado	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> dpd@segovia.es Servicios Sociales, Sanidad y Consumo
Finalidad del Tratamiento	Gestión de información de carácter personal, familiar y social de solicitantes y beneficiarios de los programas de servicio de ayuda a domicilio.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento en cumplimiento de la normativa de aplicación, así como cumplir una misión realizada para la consecución de un interés público. Normativa: <ul style="list-style-type: none"> - Ley 16/2010, de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. - Decreto 269/1998 de 17 de diciembre por la que se regula la prestación social básica de la Ayuda a domicilio en Castilla y León, modificado por Decreto 53/2000, de 16 de marzo. - Disposición general reguladora del precio público por la prestación de los servicios de ayuda a domicilio (SAD), lavandería, comida a domicilio y teleasistencia, de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Segovia.
Categoría de los afectados	La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas (familiares); Administraciones Públicas; Entidad Privada.
Categoría de los datos personales	Datos especialmente protegidos: Salud (Información médica, discapacidad y dependencia necesaria para la correcta atención de las personas solicitantes de los servicios). Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; NºSS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico. Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicas y profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros. Otros (datos sobre relaciones sociales y otras circunstancias sociales y datos personales de familiares).
Destinatarios	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Organismos Autonómicos y otras entidades del sistema de servicios sociales de Castilla y León. Están previstas comunicaciones de datos a empresas concesionarias encargadas de



	la prestación del servicio.
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Plazos Previstos para la supresión	Permanente
Procedencia	La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas (familiares); Administraciones Públicas; Entidad Privada.